

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N° COP-295-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER NIT. 800099824-1 R/L EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS C.C. 13.835.844
CONTRATISTA	YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO C.C. 63.557.317 DE BUCARAMANGA
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE ANDENES EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 16 Y 17, MANTENIMIENTO DE PARADEROS DE BUS E INSTALACIÓN DE BOLARDOS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.
VALOR	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.994.050,00).
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de San Gil – Santander, a los Dieciocho (18) días del mes de junio del año 2026, se reunieron en la Secretaria de Control urbano e Infraestructura de la Alcaldía de San Gil, el Secretario de Control Urbano e Infraestructura el Ing. **JUAN GABRIEL GONZÁLEZ BARRAGÁN** en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO** y **YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.557.317 de Bucaramanga, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra No. **COP-295-2026**, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- 1) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- 2) Se ha verificado y aprobado las garantías solicitadas para el presente proceso de contratación.
- 3) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

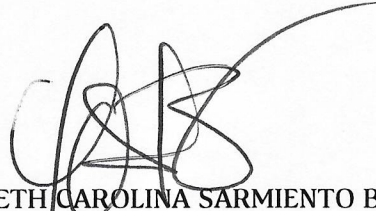
Por lo anterior, expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual resuelve:

PRIMERO: Dar inicio al Contrato de Obra No. **COP-295-2026**, a partir del día Dieciocho (18) de Junio del año 2026 al contrato identificado en la presente acta y se fija como fecha de terminación el día diecisiete (17) de agosto de 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2026.


ING. JUAN GABRIEL GONZÁLEZ BARRAGÁN
Secretario de Control Urbano e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Ing. Kevin Otero – CPS SCUI


YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO R/L
Contratista